RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia:110014003057 2021-00623 00

Téngase en cuenta que la entidad designada en auto anterior acepto la designación que se le hiciera y procedió a designar como perito al señor Mauricio Alexander Rueda Ariza.

Con el fin de seguir el trámite correspondiente y para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predio identificado con el F.M.I. 50C-22124 ubicado en la AC 63 N. 69 A-22 de esta ciudad, decretado en auto del 16 de noviembre de 2021, se fija nuevamente la hora de las 10:00 a.m., del seis (6) de octubre del presente año.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la diligencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **255feac812843059bb7a141cb406bf4a31b65539aa4107f4ea313a4c0f0902a6**

Documento generado en 19/09/2022 04:12:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica